

TITULOS, GRADOS, Y EXERCICIOS LITERARIOS del Dr. D. Manuel Vicente Aramburu de la Cruz, Cathedratico de Sexto de la Vniversidad de Zaragoza, y Abogado de los Reales Consejos de Aragon.

Primeramente diez y nueve años de estudios Mayores en dicha Vniversidad.

Ha recibido en la misma los Grados de Bachiller en Filosofia, y de Bachiller, Licenciado, y Doctor en Leyes, con las apreciables calidades de *tanquam benemeritum, valdeque condignum, ex toto rigore justitiae, & nemine discrepante*, leyendo de hora con puntos rigurosos de 24. y respondiendo à otra de Argumentos para el Grado de Licenciado.

Ha defendido un Acto general de mañana, y tarde de toda la Filosofia, y otro particular, y ha leido una vez de Phisica à las 24.

Ha defendido dos Actos en Leyes, y ha presidido à sus Discipulos veinte Actos menores de Leyes, y Canones, diez en dicha Vniversidad, y diez en Colegio pribado.

Ha presidido un Acto mayor de Canones por mañana, y tarde pro Vniversitate en el Theatro de la Escuela.

Ha repasado publicamente por espacio de onze años à crecido numero de Estudiantes, explicandoles las Institutas Civil, y Canonica.

Ha dado tres Tratados à la Estampa: El 1.º *De Peculio castrensi, aut quasi castrensi.* El 2.º *de Jure & Assyli.* Y el 3.º *de Donatione in ser. vivos.*

Ha

(+) 11

Ha substituido diversas Cathedras por ausencia de sus Proprietarios, y principalmente la de Instituta por casi todo el Curso del año de 1732. explicando en ella todo el primer Libro, y parte del segundo : Y la de Vesperas de Canones por tres Cursos continuos, los dos con aprobacion de dicha Universidad, y el tercero por gracia del Real, y Supremo Consejo de Castilla, en los que leyó, y explicó de proprio trabajo suyo tres materias.

Tambien ha substituido desde el dia 3. de Febrero de este año de 1742. por vacante, con nominacion del Claustro de dicha Universidad la Cathedra de Sexto.

Ha arguido siempre que le ha tocado, corroborando los argumentos de sus Discipulos, y acudiendo à los Actos de Escuela sin intermission.

Ha leído, y explicado una Materia de estraordinario à numero concurso de Estudiantes en la misma Universidad, segun se dispone por sus Estatutos.

Desde el Abril del año 1732. hasta de presente, ha hecho onze Oposiciones à Cathedras, tres à la de Instituta; tres à la de Sexto; tres à la de Codigo; una à la de Decreto, con assistencia del Ayuntamiento de la Ciudad de Zaragaza, y de todos los Doctores de Canones, y Leyes de la Universidad; y otra à la Cathedra de Vesperas de Canones, leyendo en todas una hora con puntos rigurosos de 24. de diversas Leyes, SS. de Instituta, y capitulos Canonicos respectivamente.

Ha hecho tambien dos Oposiciones à los Canonicatos Doctorales de la Sa. Iglesia Metropolitana de Zaragoza, en las que arguyó quatro argumentos de à media hora cada

cada uno à sus Coopositores, y leyò cada vez una hora de un Capítulo de las Decretales con puntos de 24. respondiendo à otra hora de argumentos, y relató en cada Oposición un Pleyto, informando por ambas partes, y dando Sentencia motivada *in scriptis*, cuyos Exercicios aprobò el Ilustrissimo Cabildo de dicha Santa Iglesia.

Ha leído ocho veces en Colegio Pribado de hora con puntos de 24. cuyas Lecciones, con la del Grado de Licenciado, y las 13. de Oposición à Cathedras, y à Pre-vendas, hazen el numero de veinte y dos Lecciones de hora con puntos rigurosos de 24.

Tiene 9. años de Abogado en los Tribunales Eclesiasticos, y Seculares de Aragon, y ha dado à la Prensa varias Alegaciones.

Ha sido Abogado de Camara del Ilustrissimo Señor Arzobispo, difunto de Zaragoza.

Ha sido Decano del Colegio de Abogados de dicha Ciudad.

Es uno de los que erigieron la Junta de Práctica de la misma, y ha sido Presidente, y Fiscal, y se halla actualmente Jubilado en ella.

Vltimamente, en el año de 1742. à Consulta del Real Consejo, su Magestad (Dios le guarde) le hizo merced de la Cathedra de Sexto de dicha Universidad, la que posee al presente.

Por cuyos motivos, espera de la justificación de V. que le favorezca en la vacante.

TITULOS, Y EXERCICIOS DE EL
Dr. D. Manuel Vicente Aramburu
de la Cruz, Cathedratico de Sexto
de la Universidad de Zaragoza.

19. Años de Estudios Mayores.
 Grados de Bachiller en Filosofia, y
 Bachiller, Licenciado, y Doctor
 en Leyes.
20. Lección á las 24. y dos Actos de
 fendedidos en Filosofia, el uno Ge-
 neral por mañana, y tarde.
20. Actos menores presididos en
 Canones, y Leyes.
1. Acto mayor de mañana, y tarde,
 presidido en Canones.
2. Tratados dados á la luz publica.
1. Materia leída, y explicada de
 extraordinario.
 Ha arguido siempre q le ha tocado.
11. años de Repassos publicos á
 mucho numero de Discípulos.
4. Cursos de Regencias de Cathed-
 ral pro Universitate, y por grá-
 cia del Real Consejo.
11. Oposiciones á Cathedras.
2. Oposiciones á las Doctorales de
 la Iglesia Metropolitana de Za-
 ragoza.
22. Lecciones de hora con puntos
 de 24. con dichas Oposiciones.
9. años de Abogado, aviédo impres-
 so varias Alegaciones en Derecho
 Ha sido Abogado de Camara de el.
 Ilustrissimo Señor Arzobispo de
 Zaragoza, yá difunto.
- Ha sido Decano del Colegio de
 Abogados.
- Es uno de los que erigieron la Jun-
 ta de Práctica de dicha Ciudad,
 y ha sido Presidente, y Fiscal, y
 se halla Jubilado en ella.
- Es Cathedratico de Sexto por
 merced de su Magestad;